HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

24

Ref Expte 527-HCD-2024
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con la solicitud de patrullaje de agentes municipales caminantes en el Barrio San Isidro (BASI), Ciudad de Boulogne, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, se arbitren las medidas necesarias para hacer efectivo el patrullaje de agentes municipales caminantes en la zona de galería de comercios del Barrio San Isidro (BASI), de la Ciudad de Boulogne.

ARTICULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 13 de Agosto del 2024.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Mariella Posse
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cecilia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO